



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 84

> Diciembre de 2013



GIPUZKOA



DESTACAMOS

> **Gipuzkoa recibirá 18,4 millones de euros del Fondo de Desarrollo Regional FEDER en el periodo 2014-2020**

De acuerdo a las normas y criterios aprobados por el Parlamento Europeo para la puesta en marcha del nuevo periodo de programación 2014-2020 de la Política de Cohesión, la inversión en fondos para las regiones europeas quedó establecida en 325.000 millones de euros. De éstos, y tras la aplicación de los criterios de asignación, Euskadi recibirá un total de 396,2 millones de euros.

Del total a recibir por parte de Euskadi, el 65% (257,5 millones) se programará para cofinanciar actuaciones de las administraciones públicas vascas. El restante 35% (138,7 millones), si bien también será aplicado en Euskadi, será gestionado por la Administración General del Estado. De los 257,5 millones de euros que cofinanciarán las intervenciones de las instituciones vascas, 71 (el 27,6%) proceden del Fondo Social Europeo (FSE), mientras que los restantes 186,4 millones (72,4%) provendrán del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER).

Por administraciones, el Gobierno vasco gestionará el 70% de los fondos del FEDER (130,6 millones), y las Diputaciones, el 30% restante (55,8 millones), una cifra que se repartirá de acuerdo a la vigente distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de los entes forales.

Así, y en el caso de Gipuzkoa, los recursos provenientes del FEDER, de acuerdo a la asignación realizada desde el Gobierno Vasco, ascienden a 18,4 millones de euros para el periodo 2014-2020. Esto supone la necesidad de programar actuaciones por importe de 36,9 millones de euros a lo largo de los siete años que durará el nuevo periodo de programación.

La revista Estrategia Empresarial recoge, en su último número (nº 178, de 1 de enero 2014), el detalle de las asignaciones derivadas de la aplicación de los criterios del Parlamento Europeo, así como del Estado para el reparto de los fondos para la Política de Cohesión en el nuevo periodo de programación. El artículo también expone el proceso emprendido en Euskadi para la selección y propuesta de actuaciones incorporables al nuevo PO FEDER País Vasco 2014-2020.

Más información:

http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-19239/es/contenidos/informacion/politica_regional/es_2340/adjuntos/europa%20enero%202014.pdf



> Aprobados los reglamentos que regirán la Política de Cohesión Europea 2014-2020

El Consejo de la Unión Europea ha aprobado a mediados de diciembre la nueva normativa y la legislación que regirá la nueva Política de Cohesión de la Unión Europea para el período 2014-2020.

El paquete normativo aprobado por el Consejo incluye el Reglamento General por el que se establecen las disposiciones comunes a todos los Fondos Estructurales y de Inversión europeos (FEDER - Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FSE - Fondo Social Europeo, FC - Fondo de Cohesión, FEADER - Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y FEMP - Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca); así como otros cinco reglamentos específicos. En concreto, se trata de los reglamentos específicos para el FEDER, el FSE, el Fondo de Cohesión, el apoyo del FEDER al objetivo de cooperación territorial europea, y el nuevo reglamento modificado para las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (conocidas como AECT).

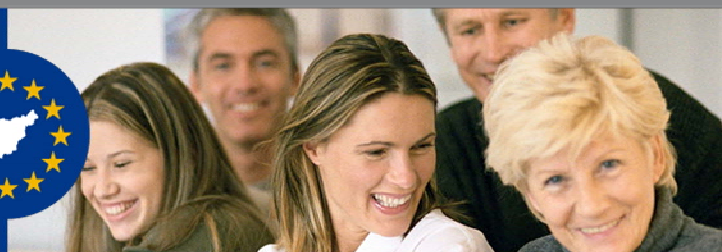
Con la aprobación y entrada en vigor de la nueva reglamentación para la Política de Cohesión comienza oficialmente el calendario para la programación del nuevo periodo 2014-2020. Así, y de acuerdo con los Reglamentos, cada Estado miembro deberá presentar su Acuerdo de Asociación a la Comisión en un plazo de cuatro meses (finales de abril 2014). La Comisión, a su vez, deberá hacer recomendaciones en el plazo de tres meses tras la fecha de presentación de cada uno de los Acuerdos de Asociación, debiendo aprobarlos en el plazo máximo de cuatro meses desde su presentación, siempre y cuando el Estado miembro haya tomado debidamente en consideración las observaciones de la Comisión. La fecha límite de aprobación de los Acuerdos de Asociación se ha establecido para finales de agosto 2014.

Posteriormente, y de acuerdo con la reglamentación aprobada, los Estados miembros deberán presentar los Programas Operativos (PO) en un plazo de tres meses. La Comisión deberá hacer recomendaciones en el plazo de tres meses a partir de la fecha de presentación del PO y la adopción del PO deberá efectuarse a más tardar a los seis meses de la fecha de presentación, siempre y cuando el Estado miembro haya tomado debidamente en consideración las observaciones de la Comisión.

Con todo, y como norma general, la fecha límite de adopción de los Programas Operativos del conjunto de los Estados miembro será finales de enero de 2015.

Más información:

<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:2013:347:SOM:FR:HTML>



> Entrega de premios ALTUNING PRO GIPUZKOA 2013

El programa *Altuning Pro Gipuzkoa* premia aquellos proyectos que, basados en ideas y experiencias adquiridas por los estudiantes universitarios gipuzkoanos en sus estudios en el extranjero, permitan, con su implantación, mejorar la calidad de vida en Gipuzkoa.

De los 50 estudiantes que han presentado en esta edición propuestas, y tras un primer cribado, dos han sido los galardonados con el reconocimiento *Altuning Pro 2013* y un premio de 2.000 euros cada uno. En concreto, los ganadores de la edición 2013 han sido Paul Matellanes y Alberto Díez.

La propuesta de Paul Matellanes (de Donostia, e ingeniero industrial de Tecnun) está dirigida a los orientadores, que a su vez son universitarios, para que muestren a los estudiantes de bachillerato la esencia de una determinada carrera. El proyecto persigue reducir la tasa de abandono en las facultades. La propuesta de Alberto Díez (de Beasain, ingeniero industrial por Mondragon Unibertsitatea) es la implantación de una tarjeta para que personas y familias con menos recursos económicos puedan utilizar servicios e instalaciones culturales, deportivas, sociales...

Más información:

<http://www.kanpoharremanak.net/kontaktuak.php?id=307>

http://www.euki.org/altuning_gipuzkoa/



POLÍTICA DE COHESIÓN

> Seminario sobre estrategias de comunicación de cara a visibilizar los Fondos Estructurales

Más de 800 participantes de 28 Estados miembros se han reunido en Bruselas en el seminario “*Telling the Story*”, con objeto de debatir sobre estrategias para comunicar de la mejor manera los Fondos Estructurales y de Inversión (FEIs). Los objetivos específicos de la conferencia han sido proporcionar unas bases sólidas para las estrategias de comunicación que acompañarán a los programas de los Fondos ESI durante el período de financiación 2014-2020, y compartir buenas prácticas en comunicación y facilitar el aprendizaje mutuo entre países y fondos diferentes.

En el acto participaron funcionarios encargados de la comunicación pertenecientes a las autoridades nacionales y regionales, responsables de las autoridades de gestión, periodistas, miembros de redes de la Unión Europea como Europe Direct y homólogos de instituciones de la Unión.

Más información:

http://ec.europa.eu/regional_policy/conferences/telling-the-story/index_en.cfm

> La Eurorregión Aquitania-Euskadi lanza una encuesta sobre el potencial de la cooperación territorial

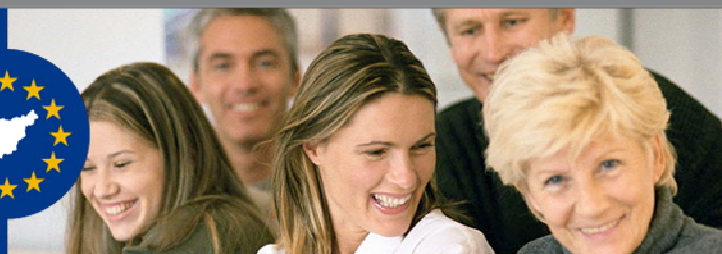
La Eurorregión Aquitania-Euskadi ha iniciado un proceso de reflexión con el fin de dotarse de un Proyecto Estratégico que defina los ejes estratégicos y prioritarios a desarrollar en el espacio eurorregional durante el periodo 2014-2020. Dicho documento deberá establecer claramente el papel y potencial de la Eurorregión, y de la propia AECT (entidad creada a tal fin) como actor/instrumento en el ámbito de la cooperación territorial Aquitania-Euskadi.

En este contexto, la AECT Aquitania-Euskadi ha puesto en marcha una encuesta a través de la cual quiere conocer la opinión sobre la cooperación en la Eurorregión de los distintos agentes económicos y sociales de la geografía eurorregional Aquitania-Euskadi, ya sean públicos o privados, cooperen o no actualmente dentro de la Eurorregión, así como del resto del conjunto de agentes interesados en la materia.

Más información:

<http://www.aquitaine-euskadi.eu>

Cuestionario on-line: <https://adobeformscentral.com/?f=DY91Yf5ZAyoDmM6hH4p7dg#>



> La Comisión impulsa el papel de los interlocutores en la planificación y el gasto de los Fondos Estructurales y de Inversión

La Comisión Europea ha adoptado recientemente un conjunto común de normas para mejorar la consulta, la participación y el diálogo con sus interlocutores sobre la planificación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los proyectos financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Estos interlocutores son, principalmente, los siguientes: autoridades regionales, locales, urbanas y otras autoridades públicas, sindicatos, asociaciones de empresarios, ONG y organismos responsables de fomentar la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación.

El código de conducta europeo sobre el principio de asociación exige a los Estados miembros que refuercen la cooperación entre sus autoridades responsables del gasto de los Fondos Estructurales y de Inversión y los interlocutores de los proyectos, a fin de que sea más fácil compartir información, experiencia, resultados y buenas prácticas en el periodo de programación 2014-2020 y contribuir así a garantizar que el dinero se gaste de manera eficaz.

El Reglamento del Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos establece los principios que deben aplicar los Estados miembros, dejando un amplio margen de maniobra para que organicen de manera precisa las modalidades prácticas de participación de los interlocutores correspondientes en las distintas etapas de la programación.

Más información:

<http://ec.europa.eu/esf/BlobServlet?docId=438&langId=es>



> Presentadas las conclusiones de TRANSFERMUGA, la dinámica para el fomento de una mejor movilidad en la Eurociudad Vasca

A mediados del pasado mes de diciembre, se celebró en Ficoba (Irun), la jornada de presentación de las conclusiones de la iniciativa TRANSFERMUGA, cuyo objetivo ha sido consolidar el papel estructurante del ferrocarril en la movilidad ciudadana transfronteriza, fomentando un modelo racional de gestión de la demanda del transporte en la Eurociudad Vasca.

Los retos del proyecto TRANSFERMUGA pasan por crear una oferta de transporte de proximidad, aumentar las rutas transfronterizas de media distancia, mejorar las alianzas TER-Topo, diseñar tarifas adaptadas, facilitar la gestión de los billetes y hacer más sencilla para los viajeros la información sobre los transportes. Con este objetivo, se ha analizado el conjunto de los desplazamientos transfronterizos de viajeros en el corredor Baiona-Donostia, y se han propuesto acciones concretas para la consecución de los objetivos establecidos.

El proyecto cofinanciado al 65% por fondos FEDER a través del POCTEFA, ha sido dirigido por la Euroregión Aquitaine-Euskadi, y ha contado con la colaboración de Euskotren, la Agencia de Urbanismo Atlantique et Pyrénées y el Instituto Vasco de Logística y Movilidad Sostenible como socios. La Diputación Foral de Gipuzkoa también ha participado en TRANSFERMUGA como uno de los actores destacados en la Eurociudad Vasca.

Más información:

www.transfermuga.eu



ESTRATEGIA EUROPA 2020

> Abiertas las primeras convocatorias del programa HORIZON 2020

La Comisión Europea ha publicado en el mes de diciembre la primera de las convocatorias de proyectos en el marco del programa HORIZON 2020, el Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea.

Horizon 2020 es el programa de impulso y apoyo a la innovación y la investigación, posibilitando la participación de investigadores, universidades, empresas, pymes, así como otro tipo de entidades para el periodo 2014-2020. La financiación destinada al programa cuenta con más de 15.000 millones de euros para el periodo 2014-2015 (7.500 para cada año).

La acción de HORIZON 2020 se centra en doce temas prioritarios, ordenados en base a tres pilares fundamentales:

- **Ciencia excelente:** Consistente en elevar el nivel de excelencia en la ciencia básica europea y asegurar un flujo constante de investigación de calidad para garantizar la competitividad a largo plazo de Europa. Los objetivos del pilar son los siguientes: apoyo a las personas con talento y creativas así como a sus equipos para llevar a cabo investigación puntera de alta calidad, financiar la investigación colaborativa para abrir nuevos y prometedores campos de investigación e innovación a través del apoyo para las Tecnologías del Futuro y Emergentes (FET), proporcionar a los investigadores una formación basada en la excelencia y con las mejores oportunidades de desarrollo, asegurar que Europa cuenta con Infraestructuras de investigación de primera clase.
- **Liderazgo industrial:** Esta prioridad tiene por objeto acelerar el desarrollo de las tecnologías e innovaciones que sirvan de base para las empresas del futuro y ayudar a las pymes innovadoras europeas a convertirse en empresas líderes en el mundo. Consta de tres objetivos específicos: liderazgo en las tecnologías industriales y de capacitación, acceso a la financiación de riesgo, e innovación en la pyme.
- **Retos sociales:** En este bloque se reflejan las prioridades políticas y los retos de la estrategia Europa 2020 con el fin de estimular la investigación e innovación que permitan alcanzar los objetivos políticos de la Unión. La financiación se centrará en los siguientes objetivos específicos (retos): Salud, cambio demográfico y bienestar, seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía, energía segura, limpia y eficiente, transporte inteligente, ecológico e integrado, acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas, Europa en un mundo cambiante (sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas), Sociedades seguras (proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos).

A lo largo del periodo 2014-2015 la Comisión publicará las distintas convocatorias bajo el programa HORIZON 2020.

Más información:

Programa HORIZON 2020

<http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en>

Calendario de las Convocatorias HORIZON 2020

<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/index.html>



> El programa *EaSI* destinará 920 millones de euros a políticas sociales innovadoras, movilidad laboral y emprendimiento social

El Consejo de Ministros de la Unión ha aprobado el nuevo programa europeo para el empleo y la innovación social, también conocido como *EaSI* (abreviaturas de *Employment and Social Innovation*, en inglés), y que apoyará políticas sociales innovadoras y fomentará la movilidad laboral, al tiempo que facilitará el acceso a los microcréditos e impulsará el emprendimiento social.

El programa pondrá a disposición 920 millones de euros para el período 2014-2020.

El nuevo programa integra y amplía la cobertura de tres instrumentos financieros existentes: el Programa para el Empleo y la Solidaridad Social (Progress), la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) y el Instrumento Europeo de Microfinanciación Progress.

Más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=2010&furtherNews=yes>



DOCUMENTOS DE INTERÉS

> 7º Programa Marco para la I+D, 2007-2013: Regiones con más participación

La Comisión Europea ha publicado un informe con las regiones europeas con más participación en el 7º Programa Marco para la I+D (2007-2013), anterior programa para el fomento y desarrollo de la I+D en Europa, y que ha sido sustituido por el programa HORIZON.

Entre las regiones con mayor participación en la edición anterior del programa, se encuentra Euskadi.

Más información:

http://ec.europa.eu/spain/pdf/i+d-europea-espanha-pvasco-2013_es.pdf

http://cordis.europa.eu/fp7/home_en.html

> Catálogo de proyectos SUDOE. Convocatorias 2011, 2012 y 2013

El Espacio Sudoeste Europeo está compuesto por 30 regiones y ciudades autónomas de España, Francia (las seis regiones del Sudoeste: Aquitaine, Auvergne, Languedoc-Roussillon, Limousin, Midi-Pyrénées y Poitou-Charentes), Portugal y Gibraltar (Reino Unido) y se extiende por una superficie de 770.120 km², lo que representa el 18,2% de la superficie de la Unión Europea. La población de este Espacio se eleva a, aproximadamente, 62 millones de habitantes, lo que representa el 12,4% de la población total de la Unión.

El Programa SUDOE apoya, en el marco del Objetivo de Cooperación Territorial Europea, el desarrollo de las regiones del Sudoeste de Europa a través de la cofinanciación de proyectos transnacionales por medio del FEDER.

El presente catálogo recoge los proyectos aprobados en el marco de la tercera (2012) y cuarta (2013) convocatorias del Programa de Cooperación Territorial Espacio Sudoeste Europeo - SUDOE.

Más información:

<http://interreg-sudoe.eu/contenido-dinamico/libreria-ficheros/68D13966-9BA0-1361-5332-C05A38D8EE17.pdf>



> ACCIÓN, REACCIÓN, DECISIÓN. Elecciones al Parlamento Europeo 22-25 de mayo 2014

El próximo mes de mayo (días 22, 23, 24 y 25) se celebrarán las elecciones al Parlamento Europeo, en las que se elegirán por los diputados europeos que integrarán la Eurocámara y que representarán a la ciudadanía europea el periodo comprendido desde 2014 a 2019, conformando de esta manera la octava legislatura.

Con ese objeto, se ha publicado un portal web específico, a través del cual acceder a toda la documentación y noticias relacionadas con dicho proceso electoral.

Más información:

<http://www.elections2014.eu/es>